

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN****Aprobación definitiva presupuesto 2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Norma Foral 3/2004, no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2019, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	Gastos de personal	80.100,00
2	Compras de bienes corrientes y servicios	215.708,81
3	Gastos financieros	300,00
4	Transferencias corrientes	39.210,00
6	Inversiones reales	230.203,86
TOTAL		565.522,67

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	Impuestos directos	87.697,00
2	Impuestos indirectos	9.000,00
3	Tasas y otros ingresos	13.650,00
4	Transferencias corrientes	157.213,00
5	Ingresos patrimoniales	156.691,76
7	Transferencias de capital	141.270,91
TOTAL		565.522,67

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca, como anexo 1 del presente anuncio, se publica la relación de puestos de trabajo de esta Entidad.

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general de este Ayuntamiento podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lagrán, 20 de febrero de 2019

El Alcalde

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Anexo 1

FUNCIÓNARIOS DE CARRERA:

PUESTO 1: Secretaría-Intervención. Puesto singularizado. Forma de provisión: Concurso. Escala: General. Nivel: Grupo A. Titulación: Licenciado según artículo 22.1.c Decreto 1174/1987 Complemento de destino: 21. Régimen de dedicación: Exclusiva. Lugar de adscripción: Casa consistorial. Perfil lingüístico 3, con fecha de preceptividad de 3 de diciembre de 2012. Situación administrativa: Activo.

PUESTO 2: Auxiliar administrativo. Puesto normalizado. Forma de provisión: Concurso-oposición. Escala: General. Nivel: Grupo D. Titulación: FP 1 o equivalente. Complemento de destino: 11. Régimen de dedicación: Exclusiva. Lugar de adscripción: Casa Consistorial. Perfil lingüístico 2, sin fecha de preceptividad. Situación administrativa: Activo.